



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
250° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2016 ~ 2020  
Martes 10 de diciembre de 2019  
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 10 de diciembre de 2019**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 10:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°249, 3.12.2019.
- 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°249, 3.12.2019.
- 3.- Certificado N°87, sesión ordinaria N°249°, 3.12.2019.
- 4.- Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria N°70, 27.11.2019.
- 5.- Lectura Correspondencia.

6.- 9:30 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- Presentación para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes para su aprobación o rechazo de elaboración y producción de cerveza, vino y agua mineral artesanal, según clasificación letra J, de la ley de alcoholes a nombre de CERVECERA DISPLUVIO LTDA., cuyo representante legal es don Cristian Vignolo Astudillo.

7.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, Billy Ramírez Piérola y Pablo Riquelme Adams.

- Presentación contrato de la licitación n°439-45-LQ 19 para Conservación Escuela Básica M.E.C.

8.- 10:00 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:
  - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
  - Plan Comunal de Seguridad Pública.
  - Presupuesto Área Municipal año 2020.
  - Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
  - Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742

9.- Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°249, 3.12.2019.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, no está presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°249, 3.12.2019.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del PLÁDECO 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SÉCPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y Buen Uso de los Bienes y Espacios Públicos y de la Buena Convivencia Vecinal de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249ª Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Escuela de Fútbol Atlético la Poblá, por \$980.000.- (Novecientos ochenta mil pesos) para implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Agrupación Amigos del CCR, por \$326.240.- (Trescientos veintiséis mil doscientos cuarenta pesos) materiales para manualidades, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, por \$155.890.- (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos) para adquisición de implementación, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Rayuela de Sagrada Familia, por \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, por

\$255.200.- (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos) implementación y materiales de oficina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°37 de Parroncillo, por \$646.952.- (Seiscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos) implementación para cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Asociación Deportiva Liga Campesina, por \$4.995.660.- (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos) premiación e implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza, por

\$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Condominio Nuevo Milenio, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Hogar de Acogida María Ester, por \$2.301.399.- (Dos millones trescientos un mil trescientos noventa y nueve pesos) equipamiento, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) para implementación de cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°36 Lautaro, por \$1.000.000.- (Un millón de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ **Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para la Asociación de Tenis de Mesa, Sagrada Familia, por \$1.099.600.- (Un millón noventa y nueve mil seiscientos pesos) para equipamiento deportivo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Sagrada Familia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Grupo Habitacional Santa Emilia, por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Adulto Mayor Lautaro, por \$680.000.- (Seiscientos ochenta mil pesos) para viaje, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ **Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Rosa, por \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## ➤ Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Emilia, por \$2.750.000.- (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos) para malla olímpica, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## ➤ Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Comité Solidario CORDÁN, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no está presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Certificado N°87, sesión ordinaria N°249°, 3.12.2019.

**CERTIFICADO N°87/2019**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que NO es Aprobada la subvención municipal para entregar al Club de Deportes Huasos Lo Valdivia, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos).- para arriendo de ganado de rodeo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque la actividad fue realizada.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

4.- Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria n°70, 27.11.2019.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte municipal a SERVIU por un total de \$ 27.519.000.- (veintisiete millones quinientos diecinueve mil pesos) compuesto por el concepto de aporte que debe realizar el Comité de Pavimentación Villa La Higuera a SERVIU, correspondiente a \$5.638.000 aprox.- (Cinco millones seiscientos treinta y ocho mil pesos) y por el aporte Municipal a SERVIU correspondiente a \$21.881.000.- aprox.- (Veintiún millones ochocientos ochenta y un mil pesos) para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa y de Aguas Lluvias Villa La Higuera N° 5430, sector La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 70° Sesión Extraordinaria del día miércoles 27 de noviembre de 2019.

Datos	Pavimentación Villa La Higuera
Antigüedad Conjunto Habitacional (años)	27
Nº viv beneficiadas (Nº)	17
Longitud a pavimentar (m)	203,37
Materialidad	Hormigón
Servicios Sanitarios	Agua potable, sí/ Alcantarillado, no
Costo Obras Pavimento	\$36.060.416
Costo Obras Imprescindibles	\$47.389.309
Costo Total del proyecto	\$83.449.725
Aporte Vecinos	\$0
Aporte Vecinos Municipio	\$5.638.000
Aporte Municipio	\$21.881.000
Aporte Total Municipio	\$27.519.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, ausente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no, porque no fue invitado a la reunión.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

## 5.- **Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

## 6.- **Cuenta del señor Alcalde.**

**Alcalde**, como todos saben en el avión de la FACH iba el muchacho Luís Iturriaga, su madre falleció hace unos años atrás, esperemos en Dios se encuentre esa aeronave y a los tripulantes en forma pronta.

- **Cuatro proyectos FRIL**

**Alcalde**, estado en que se encuentran varias licitaciones públicas, tramitadas por el departamento de adquisiciones de la municipalidad. Estadio de Villa Prat, paseo de Lo Valdivia, pista atlética, reposición sede social y camarines La Higuera.

- **Becas estudiantes.**

**Alcalde**, como es tradicional en estas fechas los estudiantes de la comuna, podrán postular a diferentes becas para el año 2020, Presidente de la República, e Indígena.

- **Visita avance construcción alcantarillado Los Quillayes.**

**Alcalde**, el miércoles pasado, junto al presidente del consejo regional del Maule, don Cesar Muñoz, varios consejeros regionales de la provincia de Curicó, el director de Obras municipales y vecinos, visitamos el avance de la construcción del alcantarillado y mejoramiento de agua potable rural de Los Quillayes. Quien preside la comisión de infraestructura es la señora Mirta Segura.

➤ **Certificación programa Cuidados Domiciliarios.**

**Alcalde**, el jueves, 05 de diciembre, en el teatro municipal, junto al SENAMA, realizamos una ceremonia de certificación del programa piloto a nivel nacional "cuidados domiciliarios", que certifico a 25 adultas mayores de la comuna. Instancia a la que asistieron autoridades parlamentarias, del gobierno y diferentes servicios públicos.

➤ **15 de diciembre jornada de limpieza.**

**Alcalde**, el próximo domingo, 15 de diciembre, desde las 09:30 horas, efectuaremos una jornada de limpieza a la rivera del río Mataquito, a la altura del puente La Huerta.

Como todos saben ahora el liceo polivalente es Bicentenario de excelencia, hay mucha gente que se inscribió para el Liceo Polivalente, pero la tombolita dejó a mucha gente de la comuna que quería seguir acá, en otros colegios, pero están los cupos completos y no podemos hacer nada por la gente que quería quedarse acá.

7.- **9:43 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.**

- **Presentación para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes para su aprobación o rechazo de elaboración y producción de cerveza, vino y agua mineral artesanal, según clasificación letra J, de la ley de alcoholes a nombre de CERVECERA DISPLUVIO LTDA., cuyo representante legal es don Cristian Vignolo Astudillo.**

**Marisol Silva (Jefa de Rentas)**, esta es una solicitud de patente que hace rato esta del 2018, le costó sacar el visto bueno del Seremi de Salud, en el fondo es una bodega que se va a dedicar y que ya tiene venta de cerveza, cumple con todos los vistos buenos, no es una patente limitada, está en el Cerrillo, no sé si ustedes ubican a don Cristian Vignolo.

**Concejal Quiroga**, sí.

**Concejal Jorquera**, ¿Es para vender, no para servirse?

**Marisol Silva (Jefa de Rentas)**, no, solamente es una bodega de elaboración y obviamente venta al por mayor.

**Concejal Jorquera**, hay que votarlo altiro nomás.

**Concejal Díaz**, ¿Él tenía resolución sanitaria?

**Marisol Silva (Jefa de Rentas)**, le faltaba eso, hizo la solicitud de patente el 29 de marzo del 2018, obviamente hasta que no le dieran el visto bueno yo no le iba a dar la patente, pero ahora ya la tiene, lo otro es que tenía problemas de antecedentes, pero los regularizó.

**Concejal Díaz**, entonces cuando él trabajaba en las ferias lo hacía como artesano.

**Marisol Silva (Jefa de Rentas)**, como artesano.

**Alcalde**, no sé si esperamos la próxima semana o si lo tienen a bien los señores Concejales hacer la votación el día de hoy.

**Concejal Jorquera**, altiro nomás.

**Concejal Díaz**, yo creo que altiro.

**Alcalde**, aprobación o desaprobación para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes para elaboración y producción de cerveza, vino y agua mineral artesanal, según clasificación letra J, de la ley de alcoholes a nombre de CERVECERA DISPLUVIO LTDA., cuyo representante legal es don Cristian Vignolo Astudillo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la patente de alcoholes para elaboración y producción de cerveza, vino y agua mineral artesanal, según clasificación letra J, de la ley de alcoholes a nombre de CERVECERA DISPLUVIO LTDA., cuyo representante legal es don Cristian Vignolo Astudillo, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 250ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

8.- 9:48 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, Billy Ramírez Piérola y Pablo Riquelme Adams.

- **Presentación contrato de la licitación n°439-45-LQ 19 para Conservación Escuela Básica M.E.C.**

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, muy buenos días, en esta oportunidad sometemos a votación del Honorable Concejo, la aprobación del contrato para lo que es la conservación de la escuela básica MEC, proyecto que hemos logrado a través de fuente de financiamiento fortalecimiento de la educación pública, adjudicado más o menos por la suma de \$241.755.253.-, para lo cual se elaboraron bases de licitación, donde se presentaron 11 empresas de las cuales 8 decidieron presentar sus propuestas en el portal de Chilecompra para ser evaluados por una comisión. Si tienen alguna duda señores Concejales, me acompañan los profesionales que han estado en el proceso, Billy Ramírez, encargado de licitaciones, y Pablo Riquelme, arquitecto.

**Concejal Jorquera**, ¿De dónde salen los recursos?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, del Ministerio de Educación. No sé si nos puedes contar Billy, en que consiste el trámite de licitación.

**Billy Ramírez**, buenos días a todos los presentes, en esta oportunidad se presentaron 8 oferentes, de las cuales los 8 pasaron a la evaluación, la empresa Edifica es la que tiene mayor puntaje en este tipo de trabajos. El Alcalde tiene la facultad para adjudicar esta empresa porque tiene mayor ponderación.

**Concejal Jorquera**, ¿Quién es el ITO?

**Billy Ramírez**, en este caso es Pablo.

**Concejal González**, ¿Quién era la comisión?

**Billy Ramírez**, Pamela Vásquez Fernández, directora del establecimiento, Patricia Cruz, encargada de finanzas, y Pablo Riquelme.

**Concejal Díaz**, ¿De aquí se escoge al primer oferente que queda o se van a la tómbola los tres primeros?

**Billy Ramírez**, en este caso el mayor puntaje.

**Concejal Díaz**, ¿Si estos son recursos SEP porque pasan por el Concejo?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, por el monto del contrato.

**Billy Ramírez**, porque arriba de 500 UTM el Concejo debe aprobar.

**Concejal Díaz**, pensé que en educación eso no lo sabían, porque ha habido licitaciones por ese monto y no han pasado por aquí, que bueno que lo tengan claro.

**Concejal González**, ¿Cuánto tiempo dura este trabajo?

**Pablo Riquelme**, 3 meses y medio.

**Concejal González**, que no vaya a pasar lo mismo que con el aire acondicionado que pasó mucho tiempo y al final hay colegios que todavía no se conectan, deben aprovechar ahora que están de vacaciones antes que comiencen las clases en marzo.

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, está considerado hacerlo durante las vacaciones.

**Concejal Ramírez**, lo bueno en este caso la misma persona que hace el proyecto es Pablo, va ser quien fiscalizará el trabajo que el mismo esta diseñando, eso por el lado personal me da tranquilidad.

**Concejal Díaz**, ¿Pablo, usted me podría hacer llegar la ficha técnica de este proyecto?

**Pablo Riquelme**, sí.

**Concejal Díaz**, porque sabemos cuáles son los fondos, la empresa que lo hará, pero no las cosas que se pretenden hacer.

**Pablo Riquelme**, lo que se hará es mejoramiento a las salas de clases, se retirará toda la tabiquería que existía, que será reemplazado por un sistema que se llama promuro, son varias capas de aislación térmica, que termina con un especie de estuco con pintura a ambos lados, todas las ventanas se cambiarán por doble vidrio, adicionalmente a eso los suelos también serán reemplazados....

**Concejal Díaz**, eso mismo que usted me está diciendo me parece muy bien, pero mándemelo por escrito, para saber en qué se gustarán. ¿Estos son los fondos cuando vino la Ministra?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, sí.

**Alcalde**, Pablo, que no sea más allá del viernes que entregues a los Concejales la información. ¿Señores Concejales, tienen a bien aprobarlo hoy día?

**Concejal Díaz**, yo preferiría esperar.

**Concejal Ramírez**, va ser la especificación técnica y nada más, yo por mi parte...

**Concejal González**, la idea es que termine en estos dos meses y medio....

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, hoy día el establecimiento está a disposición para poder entregarse....

**Concejal Toledo**, ¿Está considerado hacer una segunda etapa del liceo?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, nosotros hace muy poquitos días logramos obtener el reconocimiento de excelencia académica...con esto vamos a poder mejorar la infraestructura....Edifica es la empresa que debiéramos adjudicar....

**Concejal Jorquera**, ¿Experiencia tiene en la comuna?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, tenemos solamente el trabajo que se hizo en La Higuera y Los Quillayes. Tomar el acuerdo la próxima semana, automáticamente va a retrasar una semana más la ejecución de los trabajos, es bueno que lo tengan claro.

**Concejal González**, con la contingencia nacional hicieron paro, pero llegó un oficio del Ministerio, ¿Cómo se hará con los colegios que recuperaron los dos días y que no debieron recuperar?

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, ese instructivo fue posterior, no pasa nada y esos dos días los trabajaron nada más. Acá en la comuna el Alcalde dio la facilidad para que no recuperaran, solamente recuperaron los alumnos...

**Concejal Díaz**, tengo una duda y me imagino que esa duda es la que pueden tener algunos profesores, en el punto 1 calendario escolar, dice; por otra parte las clases no realizadas del 22 de octubre hasta la fecha del presente oficio no deberán recuperarse en la medida que los objetivos pedagógicos se hayan cumplido, entendiendo que, dada la cantidad de semanas en las que se han desarrollado clases efectivas durante el presente año escolar, los estudiantes han logrado desarrollar aprendizajes fundamentales en cada asignatura. Con todo, los aprendizajes deberán ser reforzados al inicio del próximo año escolar.

**Maryaliz Pino (Jefa DAEM)**, la parte curricular está certificado por los jefes de UTP, de lo contrario no podríamos garantizar que estuviéramos cumpliendo con ese documento.

9.- 10:16 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:
  - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
  - Plan Comunal de Seguridad Pública.
  - Presupuesto Área Municipal año 2020.
  - Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
  - Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742

**Alcalde**, se hicieron reuniones de trabajo donde ustedes pudieron aclarar las dudas, los cambios que ustedes pidieron se realizaron.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, se realizaron Alcalde y están consideradas en el presupuesto.

**Concejal Jorquera**, ¿Esto porque no se votó por separado?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, porque así corresponde hacerlo.

**Concejal González**, las modificaciones que hicimos están acá, porque nos juntamos miles de veces y no hicimos nada...una vez en una reunión usted dijo (Alcalde) que yo lo estaba ordenando solo, ¿Lo que usted dijo en una reunión lo va a poner en acta para que quede estipulado?

**Alcalde**, en el presupuesto no va la fiesta de la espumante...

**Concejal González**, la fiesta de la chicha, de la espumante, gala, fuegos artificiales, ese día quedamos de acuerdo en ese aspecto....

**Alcalde**, no sé porque le da tanta vuelta, acuérdesse que dejamos M\$20.000.- en caso que se hiciera la fiesta de la chicha....

**Concejal González**, las cosas que usted iba a decir para que queden en acta.

**Alcalde**, lo conversamos, no va la fiesta de la espumante, fuegos artificiales...

**Concejal González**, sabemos que este año no va, pero estamos viendo el presupuesto 2020.

**Concejal Díaz**, la duda que tengo es la cantidad que se está dejando para contratos de los honorarios, la idea con la ley de planta es terminar con los honorarios...

**Alcalde**, igual van a quedar algunos, no podemos sacarlos a todos.

**Concejal Díaz**, la ley de planta es no tener honorarios.

**Alcalde**, no nos alcanza con la cantidad de planta y a contrata...

**Concejal Díaz**, alcanza, alcanza...le voy a poner un ejemplo usted tiene dos jefes de gabinete, debería tener uno....No es tanto lo que tiene, sino como lo distribuye y eso se lo he dicho siempre.

**Alcalde**, cada uno tiene su forma de administrar, usted lo hace de una forma y yo de otra...

**Concejal Díaz**, no me gusta porque tiene mucho dinero para contratación de personal, sobre todo en los honorarios.

**Alcalde**, bueno me interesa que después veamos el tema de la planta por lo que conversamos....no sé qué conversan para callado....

**Concejal Quiroga**, saber si está incluido el trabajo que se hizo en la comisión...

**Alcalde**, quiero saber Mariela si se incluyó lo que conversaron los Concejales...

**Mariela Peña (SECPLAC)**, todo lo que se conversó está plasmado en el documento, de hecho esta el aporte para SERVIU por los pavimentos participativos.

**Alcalde**, aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

Considerando que se deja afuera fiesta de la espumante, fiesta de la chicha, fuegos artificiales....

**Concejal Quiroga**, ¿Así aparece como presentación?

**Alcalde**, sí.

**Concejal Díaz**, don Mario, en la página 1 donde dice gastos del presupuesto 2020, personal de planta, personal a contrata, otras remuneraciones, ¿Se refiere a los honorarios?

**Mario Santelices (D.A.F.)**, y Concejales...

**Concejal Díaz**, ¿Cuándo dice otros gastos en personal?

**Mario Santelices (D.A.F.)**, prestaciones de servicios comunitarios, programas recreativos.

**Alcalde**, ¿Lo dejamos como dije Concejal?

**Concejal González**, vote nomás Alcalde...

**Alcalde**, ¿Estamos en condiciones de hacer la votación?

**Concejal Díaz**, nosotros sugerimos....

**Concejal González**, sugerimos pero poca pesca.

**Alcalde**, aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.

Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

Considerando que se deja afuera fiesta de la espumante, fiesta de la chicha en caso de, fuegos artificiales y otras actividades que se hacen durante el año.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, se abstiene, hasta que no esté especificado en el acta lo que dice el Alcalde.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

## CERTIFICADO N°108/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que NO es APROBADO el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 250° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, se abstiene, hasta que no esté especificado en el acta lo que dice el Alcalde.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## 10.- Incidentes.

### 1.- Concejal Claudio Ramírez

- Reunión que tuvimos en Los Quillayes, ese día se habló de las mejoras que se hicieron a las casas en la entrada principal, hacia el puente del Camino Real, hay unos tubos quedaron de repararlos porque hay hoyos.

**Alcalde**, el 15 se hace la instalación de faena.

### Concejal Claudio Ramírez

- Se dijo que SERVIU iba a entregar una cantidad de recursos para reparar hoyos en la comuna, se dijo que se haría en agosto, me preocupa la entrada de la Esperanza Chica y la población San Pablo.
- Cuando fuimos al aniversario de Bomberos de Santa Rosa, estuve conversando con el presidente de la junta de vecinos, dijo que estuvo con usted y con don Denis, aclararon varios puntos, más o menos para cuando estaría fijando la limpieza de alcantarillado que colinda al canal porque están tapadas las cámaras.
- Ver la posibilidad de conseguir productos como oykos, a lo mejor nos ayudaría a descongestionar un poco, le explicaba a la persona que muchas veces tiene culpa el usuario, porque tira restos de comida al alcantarillado.

### 2.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Mantención a los paraderos de la comuna.
- Está pendiente el foco de luz para el Taco.
- Conexión de la ruta K16 con las poblaciones.
- Semáforo de tres tiempos en avenida Centenario con avenida Esperanza.
- Camino sector Buen Amigo esta enrolado y el puente que hay en ese lugar se encuentra en mal estado.

### 3.- Concejal José González

- Reitero nuevamente el camino Sanco – Santa Adriana.
- El Concejal Andrés, el otro día le preguntó por la consulta ciudadana, ¿Porque no se hizo?

**Alcalde**, el mandato es de ellos.

**Concejal González,** yo sé que el mandato es de ellos, ¿Pero porque no se hizo como municipalidad? Porque gente de afuera me ha preguntado, ya que necesitan hacer algunas consultas sobre la realidad que estamos pasando.

**Alcalde,** la respuesta es la siguiente Concejal, una la consulta no es vinculante, en segundo lugar es el mismo trabajo que se hizo en el PLADECO con los presidentes de las juntas de vecinos y las comunidades, he visto en otras comunas que están viendo que pasa con el alcantarillado, camino, son puras preguntas que aparecen en la carta gantt del PLADECO que recién aprobamos.

**Concejal González,** ya que nombró el PLADECO, este fue hecho antes de la explosión social, porque algunos presidentes de las juntas de vecinos no supieron de esas convocatorias, son personas que participan activamente de las reuniones, a mí no me cuadra porque esto debió hacerse, porque la reacción de la gente es otra cosa....

### Concejal José González

- **Otra cosa cuando usted nombró el PLADECO una de las personas que trabaja en la municipalidad, tengo el mensaje que escribió diciendo que nosotros los Concejales no tenemos cerebro, que yo sepa hasta el momento lo tengo; es presidenta de la junta de vecino, encuentro una falta de respeto, sabemos que tenemos diferencias en este país, pero el respeto es otra cosa.**

**Concejal Díaz,** ¿Es la señora Gloria Tapia?

**Concejal González,** sí, tengo el pantallazo del mensaje para que no digan que ando hablando demás, porque a la gente no le gusta que le digan las cosas porque se enojan.

### Concejal José González

- **Necesito la licitación de los juguetes para los adultos mayores y otros, para la navidad 2019.**

**Alcalde,** no han llegado juguetes.

**Concejal González,** no hay licitación entonces.

**Alcalde,** los únicos juguetes que han llegado fueron los que compré yo, que estamos regalando a los chicos de kínder y pre kínder, cuartos y octavos básicos....voy a mostrar la factura....

**Concejal Toledo,** eso tiene que hacer.

**Alcalde,** donde dice Martín Arriagada.

**Concejal Toledo,** ¿Cuándo la va a mostrar?

**Alcalde,** si quiere le muestro todas las facturas que tengo por ayudas sociales...

**Concejal Toledo,** pero después tiene que hacer una solicitud que va directo a la municipalidad.

**Alcalde,** sí.

## 4.- Concejal Alen Quiroga

- **Alcalde vengo viendo el tema de la población Renacer de Sanatorio, por el pavimento de 30 metros, el dirigente me pregunta que va a pasar con esos 30 metros, porque él ha escuchado que llegaron kilómetros de mejora, ¿Será incluido?**

**Alcalde**, no alcanza porque viene la faena de Santa Carmen.

**Concejal Quiroga**, ¿Qué solución se puede dar?

**Alcalde**, conversémoslo porque en este momento no puedo darte la solución.

## 5.- Concejal José Toledo

- **¿Cuándo se entregan los cheques de las subvenciones?**

**Administrador Municipal**, están ratificados hoy día.

## Concejal José Toledo

- **Para los juguetes se debe hacer licitación, ¿Todavía no se ha hecho?**

**Alcalde**, tiene que ser llamado a licitación, no sé si se ha hecho como estoy de vacaciones.

**Concejal Jorquera**, ¿Si está de vacaciones porque esta acá?

**Secretaria Municipal**, usted es el Alcalde Protocolar.

**Concejal Jorquera**, si cito yo, debería dirigir yo.

**Alcalde**, pedí permiso solamente por estos medios días para estar en Concejo, lo dije la semana pasada.

## 6.- Concejal Andrés Díaz.

- **Denante Alcalde en la cuenta nombró los proyectos FRIL, ¿En qué estado estaban? Perdón pero no me acuerdo.**

**Alcalde**, se están licitando.

**Concejal Díaz**, ¿Cuánto debería demorarse eso?

**Administrador Municipal**, publicados en el portal del mercado público.

**Concejal Díaz**, estaba viendo la pandereta del estadio de Villa Prat, la malla que quedó de la cancha de tenis se puede colocar ahí, porque la gente pasa por ese lugar y no paga la entrada.

## Concejal Andrés Díaz.

- **¿Se ha respondido algún informe a la Contraloría para que me envíe copia del informe?**

**Administrador Municipal**, habitualmente.

**Concejal Díaz**, me puede enviar una copia.

**Administrador Municipal,** ¿De cuál?

**Concejal Díaz,** del último que se hizo, se acuerda que nos entregaron copia del último informe que llegó de Contraloría...

**Administrador Municipal,** ¡Ah! ese vencía en noviembre, y se pidió antes del vencimiento un aumento de plazo, debido a toda la contingencia que ha habido.

**Concejal Díaz,** quiero copia de la respuesta de ese informe.

**Concejal Andrés Díaz.**

- **Hay alguna solución con el agua del sector El Durazno, o será igual que todos los años con el camión.**

**Alcalde,** sólo con el camión aljibe.

**Concejal Andrés Díaz.**

- **Solicitó hace un tiempo el análisis del agua del canal de regadío de Villa Prat, se ha hecho dos análisis por parte del municipio y no ha llegado ningún informe.**

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**250° Sesión Ordinaria**  
**Martes 10 de diciembre de 2019**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la patente de alcoholes para elaboración y producción de cerveza, vino y agua mineral artesanal, según clasificación letra J, de la ley de alcoholes a nombre de CERVECERA DISPLUVIO LTDA., cuyo representante legal es don Cristian Vignolo Astudillo, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 250° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

-Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**CERTIFICADO N°108/2019**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO es APROBADO** el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.

- **Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742**

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 250ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, se abstiene, hasta que no esté especificado en el acta lo que dice el Alcalde.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:45 horas del día martes 10 de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MAU/BRA/ach**

**Distribución:**

**Sr. Alcalde**

**Sres. Concejales (6)**

**Secretaría Municipal**

**Administrador Municipal**

**Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°250°.